

Contestando a una nota de la Alcaldía

El enlosado de cubiertas de las casas

En nuestra editorial de ayer publicamos unas notas remitidas por la Alcaldía. Entre ellas, dos aludían a un suelto publicado en «El Liberal» sobre las reformas urbanas y a un artículo de LEVANTE AGRARIO.

A lo que respecta a nosotros hemos de contestar a la Alcaldía, que insistimos en que el acuerdo adoptado por la Permanente el pasado miércoles, constituye un problema difícil tanto para el Ayuntamiento como para el vecindario.

Dice la nota: «que el señor Viudes propuso a la Comisión Municipal Permanente, y esta aceptó la moción por unanimidad, que no se concediesen en lo sucesivo licencias para derivar aguas pluviales a las alcantarillas, a los propietarios de casas cuyas cubiertas sean de tierra roya».

Si a un propietario no se concede permiso para derivar aguas pluviales a las alcantarillas, no tendrá otro remedio que derivarlas al sumidero, porque de lo contrario, las aguas quedarán estancadas en los terrados, y estas causarán daños enormes en la cubierta de la casa y hasta pudiera darse el caso de que se produjera el hundimiento.

El artículo 204 letra (a) del Estatuto municipal prohíbe taxativamente los pozos negros, por lo tanto el ayuntamiento no debe permitirlos.

¿Y si el ayuntamiento no permite estas derivaciones de aguas pluviales y mucho me-

nos debe consentir que instalen pozos negros, que solución le queda al propietario? Dejar que se hunda la cubierta... o enlosarla.

Existen en los barrios extremos de Murcia casucas cuyas cubiertas son de tierra laгуena, y si a los propietarios se les obligara a enlosarlas, les costaría más el enlosado, que les costó obrarlas.

Nos extraña que se diga en la repetida nota: «porque constituiría una negligencia lamentable implantar una mejora de esta importancia higiénica y económica, para que después resultase inútil, cuando la tierra arrastrada por las lluvias que suelen ser tardías, pero torrenciales, obstruiría los conductos de evacuación de las aguas residuales».

Esto nos parecería muy bien, cuando el adoquinado de la ciudad se hiciera completo, pero como la cifra que hay presupuesta para pavimentación es de bastante pequeña, tienen que quedar la mayoría de las calles con el pavimento de tierra, y esa tierra y el barro que se produce será el que obstruya los tubos del alcantarillado.

Creemos que para obligar al propietario a que ponga las cubiertas de sus casas en condiciones para que no perjudiquen el alcantarillado, debe el Ayuntamiento primero, dejar las calles en forma, que no puedan perjudicar al alcantarillado.

Del momento actual

Los alumnos de Artillería y los obreros catalanes

Dos notas oficiosas del Gobierno

Madrid, 23.—En la oficina de la censura fueron facilitadas a los periodistas las siguientes notas oficiosas:

«Un motivo fútil—la celebración en Segovia de una verbena patrocinada por el gobernador civil, para recudar fondos con destino a los damnificados por los últimos temporales en Levante—ha servido de ocasión para poner de manifiesto en los alumnos de la Academia de Artillería que no se ha restablecido en ellos la perfecta disciplina que es indispensable exigirles, dando al acto carácter e interpretaciones inadmisibles, para demostrar su desafecto al Gobierno y muy particularmente al presidente del Consejo, con acuerdos, presiones y coacciones sobre personas que iban a asistir.

En todos ellos no obstante la actitud disciplinada del coronel director de la Academia, sigue reinando un espíritu de revuelta, incompatible con el carácter de la vida militar.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el jefe del Gobierno, ha adoptado las me-

didadas de rigor adecuadas al caso, parte de las cuales publica el «Diario Oficial» pues ambos se disponen a limpiar de elementos perturbadores el glorioso Cuerpo de Artillería, en el que ha reafirmado la plena sediciosa a pesar de las rigurosas sanciones impuestas hace poco menos de un año.

La importancia del caso ha decidido al Gobierno, como en tantos otros, a informar al país, seguro de contar con su decidida colaboración y asistencia para el mantenimiento perfecto de la disciplina militar.

Cada cual depondrá ante el juez que se nombre y es de esperar que gallardamente de claren quienes son los autores de los actos indisciplinados, en evitación de consecuencias tan lamentables como el retraso de los exámenes y pérdida de la carrera para personas distintas a quienes los han efectuado».

LA SEGUNDA NOTA OFICIOSA

Madrid, 23.—La segunda nota oficiosa, facilitada a media mañana, dice lo siguiente:

«Una nueva dificultad se ofrece al Gobierno en el comienzo del verano, que se halla dispuesto a vencer con firme serenidad.

Se trata del desacuerdo surgido entre varios núcleos obreros de Barcelona y aquellas autoridades, con motivo de la aplicación de los principios de la Ley de Comités Paritarios.

Las antiguas organizaciones sindicales han mostrado su intransigencia respecto a la aplicación de otras organizaciones en dichos organismos.

El Gobierno no está dispuesto a acceder a lo que trata de exigirse y probablemente esos núcleos obreros irán a la huelga, pero el Poder público hará frente a ella con toda serenidad, contando de antemano con la colaboración espiritual pública.

Tanto este caso como el expuesto en la nota oficiosa anterior, constituyen una lamentable contrariedad y las amarguras que originen alcanzarán más a las familias de los promotores que a estos mismos; pero el Gobierno, obligado a velar por el mantenimiento del orden público, no puede sentir flaquezas que agravarían el conflicto y le harían perder la confianza de país.

Una circular en el «Diario de la Guerra»

Madrid 24.—El «Diario de la Guerra» inserta una circular disponiendo que queden en suspenso los exámenes cuatrimestrales en la Academia de Artillería.

También ordena que se nombre un juez instructor que abrirá una información sobre los incidentes ocurridos con motivo de la fiesta benéfica que se celebró el día 13, por las coacciones y propagandas tendenciosas llevadas a cabo por los alumnos.

Cronica de sucesos

TRABAJANDO EN UNA CANTERA SE FRACTURÓ LA CLAVÍCULA

Ayer tarde, en una de las canteras próximas al pueblo de la Alberca, ocurrió un lamentable accidente.

Cuando se hallaba trabajando el cantero Francisco Torrel Victoria, de 25 años de edad, se desprendió un bloque de piedra, cayendo sobre el referido obrero.

Los compañeros acudieron a auxiliar al herido y en una galera lo trasladaron al hospital.

En el benéfico establecimiento, el médico de guardia le apreció la fractura de la clavícula derecha.

RATEROS DE GALLINAS

Por los alrededores del Colegio de San José, fué sorprendido un individuo, que dijo llamarse Juan Valenzuela Fernandez (a) «Rule», de 40 años y natural de Cieza.

Los guardias le ocuparon tres gallinas, que dicho individuo llevaba escondidas debajo de la blusa.

El «Rule» se declaró autor de hurto de siete gallinas, acompañado de otro individuo llamado Jaime Gil (a)

«Andarillo» que se dio a la fuga con las restantes aves volátiles.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

UN ROBO

José Gil Manzanera, ha denunciado a la guardia de Seguridad que ha sido víctima de un robo.

En la denuncia hace constar que le han sido sustraídas dos americanas, un par de botas y un neceser.

Todo está valorado en 150 pesetas.

Dél hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

PALABRAS. PALABRAS...

La vecina de Cabezo de Torres, Mercedes García Peñaranda, que tenía resentimientos con Josefa Avilés, se confrontó con ésta ayer.

Mercedes ofendió de palabra a Josefa.

Esta última ha presentado una denuncia contra Mercedes.

UN APRENDIZ A CICLISTA

A instancia de Josefa Bernabé, ha sido detenido por la guardia civil don Montegudo Felipe Maiquez, de 23 años.

Este atropelló con su bicicleta a Josefa produciéndole varias heridas.

NO HA PASADO NADA

En la estación de Alguazas rieron Ricardo Laborda y Francisco Arnaez.

El primero dió varias bofetadas a Arnaez, y este le tiró varias piedras, pero sin alcanzarle ninguna.

La guardia civil de Ceuti, detuvo a las contricantes.

AMENAZAS DE MUERTE

Don José María Alonso, Sacristán de la Catedral, ha denunciado a José Sánchez Pérez, periguero de la misma por haberle amenazado con un puñal.

SOSPECHOSO

Por sospechoso e indocumentado ha sido detenido Ramón Vicente Amador.

EMBRIAGUEZ

Por embriaguez y escándalo ha sido detenida Ros Ramón Sánchez.

HERIDO EN RIÑA

Ha sido asistido de una herida leve en el cuello, Jesús Murcia Fernandez, herida que le fué producida con un sacacorchos, por Antonio José Navarro Jimenez.

LAS BRAVIAS

Ha sido asistida en la Casa de Socorro de una lesión leve Margarita Castillo Baeza, lesión que le fué producida por una tal Juana, habitante en la calle de la Concepción número 5.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

... Y no hubo multa

Acababa de llegar Luis Esteso a una capital aragonesa, y al llenar la hoja que le presentaron en el hotel puso en la carilla que se destinaba a la profesión la palabra «mixtificador».

—Oiga, señor Esteso—le dijeron a media día:—le llaman a usted del Gobierno civil.

Esteso fué al Gobierno, donde recibió el propio gobernador.

—¿Por qué dice usted que es mixtificador? le preguntó.

—Porque, en efecto, soy mixtificador.

—¿Pero mixtificador de qué?—insistió el gobernador.

Mixtificador de palabras. Con las palabras serias consigo efectos cómicos. Esta noche puede usted comprobarlo en el teatro.

—Pues hasta la noche.

Hasta la noche,

Por la noche el mixtificador hizo reír al gobernador y no hubo multa.

Constitución de los Comités Paritarios

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica la Circular siguiente:

El Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria interesa a la Delegación Regional de Trabajo—Valencia—y ésta a este Gobierno civil, la ordenación de los Comités Paritarios acordados en las Reales órdenes que aparecieron en la «Gaceta de Madrid» el día 29 del pasado mes de junio y en los «Boletines Oficiales» de esta provincia de los días 6, 7 y 8 del corriente mes, relativas a los grupos 12, Artes Gráficas; 14, Artes Blancas; 18, Prensa y Edición; 19, Transportes terrestre, y 23, Industria Hotelera.

Las profesiones que comprenden dichos grupos; las de Artes Gráficas convienen que constituyan comité interlocal provincial; inscribiéndose las Asociaciones patronales y obreras que existan en esta provincia y si no existen, constituirse para inscribirse, según los trámites prescriptos en las expresadas Reales órdenes en el Censo Social del Ministerio de Artes Blancas, panaderos, harineros y galleteros, también deben de constituirse en Comité interlocal provincial y hay que hacer lo antes indicado. En transportes terrestres, los tranviarios y las empresas (que pueden inscribirse con los requisitos de las Compañías mercantiles establecidos en las respectivas Reales órdenes, deben inscribirse para Comité local)

los servicios de autos en poblaciones y exclusivas de pasajeros, deben asociarse para Comité provincial interlocal; los de transportes de mercancías, carros y camiones, siempre patronos y obreros, deben asociarse para Comité interlocal provincial.

En la Industria Hotelera. Grupo A) hoteles, fondas, Comité interlocal provincial. Grupo B), cafés bares y similares; Comité interlocal y provincial.

Todo lo que se recuerda por este medio para conocimiento de los interesados, esperando que las entidades a quienes afectan estas disposiciones den cumplimiento a la mayor brevedad a lo dispuesto en dichas Reales órdenes, para poder formar los Comités Paritarios provincial e interlocal Pudiendo pedir cuantas aclaraciones necesiten en el Negociado de Trabajo de este Gobierno civil.

El Gobernador civil

MAESTROS Y ESCUELAS

Aires de tragedias

La «Gaceta» ha comenzado a lanzar nombramientos de nuevos maestros.

Hace más de dos años se anunciaron unas oposiciones libres; como soldados de vanguardia se lanzaron a la lucha los jóvenes maestros; llevaban fuego enardecedor en las mentes y en los corazones; iban a la conquista procelosa de un puesto honroso en donde poder cumplir su alto ministerio. Sentían en los cuerpos jóvenes el rebullir de la vida, de la verdadera vida que es acción, y energías, y espíritu, y bondad.

¡Cuántas, cuántas penas había costado la preparación para la lucha, el temple del espíritu; cuántos trabajos; acaso, acaso cuántas lágrimas furtivas!...

Fueron, tras agotadora espera, las oposiciones; era la lucha; y como en toda lucha, hubo víctimas, muchas víctimas.

El premio para los triunfadores estaba, debía estar cercano; si era de justicia, así tenía que haber sido.

Mas había que esperar, esperar, esperar, esperar aún.

Por fin parece que pronto va a ser realidad el premio de tantos desvelos, tantos esfuerzos, tantas penas...

La «Gaceta» ha comenzado a lanzar nombramientos de nuevos maestros.

Pero ¡válgame Dios, qué nombramientos!

¿El valer, los méritos? ¡Bah!; ¡eso no tiene la más pequeña importancia! La legislación no desciende a esas minucias; son maestros jóvenes, muchachos que no se preocupan de las argucias y triquiñuelas que conocen los maestros ya maduros; en las reuniones de éstos no se tiene en cuenta ni una sola consideración para los nuevos, los que mas necesitan del apoyo, de las atenciones. Es mas importante que se su primar oposiciones en donde la valía personal se destaque.

Y los nuevos maestros comenzarán sus tragedias. Irán a las «escuelas» que el azar les deparó. ¡Trabajar, trabajar! ¿Para qué? Ya tendrán bastante con esperar los números de la Prensa en donde se anuncien escuelas vacantes; ya tendrán demasiado con rellenar cartulinas pidiendo otras escuelas; ya les sobrá con la desesperación de encontrarse aislados del mundo, entre montañas entre nieve, entre parameras...

Y al cabo de un año, de dos, tendrá la nación un plantel mas de maestros con el alma rota, con el corazón la-

cerado, con los ideales agostados... La tierra habrá marcado su estigma en el hombre en vez de ser suavizada por él. Vendrá el cansancio, la desilusión; acaso, acaso el odio a la profesión que no se hace amar, al sacerdocio que solo presenta sacrificios, y penas, y agonías trágicas...

El espíritu no debe morir; es un crimen matarle; porque una vez muerto... ¡no puede resucitar!

¡Maestros, maestros!...

¿Para qué? En toda labor es necesaria, imprescindible, necesaria, la interior satisfacción... Y los maestros, sobre todo los nuevos maestros, no la pueden tener.

Maestros de nombre. Pero de espíritu, de alma, no. Tuvieron la culpa de ello alguien o algo, porque los maestros son hombres, y los hombres tienen vida y la vida es acción.

Por ser los jóvenes maestros hombres, ocurrirá que o se desesperan y la escuela quedará para ellos como un lugar de suplicio, o buscarán otros horizontes, otras ocupaciones menos ingratas, en donde no se destrocen sus ilusiones, en donde no se rompan sus ideales.

Porque la santa misión que ellos se impusieron, el sacerdocio de la Paz, y del Amor, y de la Cultura, sólo tiene tragedias, sólo encierra hielos, sólo germina odios.

Si en mí estuviese el poder hacer advertencias a los que dirigen, les diría: procurad, ante todo, no romper las ilusiones de los únicos que las tienen: los jóvenes. El descontento engendra la desconfianza en el propio valer; hombre que no se estima en lo que es; o en algo más, no logrará nada importante. Será un escéptico; y el escépticismo lo menos que puede conseguir es no hacer nada que valga. La nación, la sociedad, requiere, necesita las máximas energías, los altos ideales, los puros sentimientos; éstos casi son únicos dones de los hombres jóvenes o de los hombres con espíritu joven que son, precisamente, los más sensibles. Cuidad mucho de no agostarlos, de no destrozarlos...

Quizás muchos males que lamentamos en la sociedad procederán de esto: de no haber tenido en cuenta la dignidad, el pundonor, la valía de los jóvenes; del escalafón; el creer mérito al haber nacido antes...

JOSE VECINO MARTIN
De «La Libertad» de Badajoz.

Obras Públicas

SUBASTA DE OBRAS DE ACOPIO

Hasta la una de la tarde del día 20 de agosto próximo se admitirán pliegos en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y los de las provincias de Alicante, Almería, Albacete y Granada, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio para conservación del firme y su empleo de los ki-

lómetros 1 y 2 y 5 de la carretera de Puente Nuevo a la de Torreveja a Balsicas.

El presupuesto de contrata asciende a 24 985'19 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1928.

La fianza provisional será de 750 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas el día 26 de agosto próximo.

Noticiero local

Han marchado a los Martines del Puerto, doña Concepción Ibañez y familia.

